RESOLUCIÓN N° 1218.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 03/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA – ID N° 376.769", LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 19 de octubre de 2020.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. N° 172 de fecha 26 de febrero de 2020, sus modificaciones y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y el Decreto N° 34 de fecha 15 de agosto de 2018 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: *"**ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión... ".*

Que el Comité de Evaluación conformado en virtud de la Resolución Nº 536 de fecha 05 de junio de 2020, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 concordantes de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones establecidas en el Decreto 2.992/19, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 09 de octubre de 2020, que en su parte conclusiva indica cuanto sigue: *"...f)* **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.** *Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por LOTE se recomienda la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/20 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA", con ID Nº 376.769**, a las siguientes firmas: **LOTE NRO: 1 - ADUANA CENTRAL: SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ** - RUC N° 3402640-1 por el monto total de **GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL (G. 3.715.200.000.-),** IVA Incluido; **LOTE NRO: 2 -*

LIC. ROGELIO CÁCERES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ABG. ROBERTO QUIÑONEZ VALENZUELA
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA ZONA SUR: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**- RUC N° 80004886-5 por el monto total de **GUARANÍES MIL CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES (G. 1.128.000.000.-),** IVA Incluido; **LOTE NRO: 3 - ADUANA ZONA CHACO: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** - RUC N° 80004886-5 por el monto total de **GUARANÍES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 1.744.800.000.-),** IVA Incluido; **LOTE NRO: 4 - ADUANA ZONA ESTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**- RUC N° 80004886-5 por el monto total de **GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES (G. 1.884.000.000.-),** IVA Incluido; **LOTE NRO: 5 - ADUANA ZONA NORTE: SERVICIOS PARAGUAYOS

***S.A. (SERPAR S.A.)** - RUC N° 80019394-6 por el monto total de **GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 1.449.600.000.-),** IVA Incluido.*

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación del Comité de Evaluación en los términos de su Nota N° 436 /2020 de fecha 09 de octubre de 2020.

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre lo solicitado en los términos de su Dictamen N° 2298 de fecha 15 de octubre de 2020.

POR TANTO: En mérito de las disposiciones legales mencionadas, y teniendo en cuenta la Resolución DNA N° 998/2020 "POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL";

EL DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar la firma unipersonal **SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GÓMEZ**, con RUC N° 3402640-1, en el **LOTE NRO: 1 - ADUANA CENTRAL** por el monto total de **GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL (G. 3.715.200.000.)** IVA Incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 03/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA", con ID N° 376.769.

Art. 2°. Adjudicar la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, con RUC N° 80004886-5, en el **LOTE NRO: 2 - ADUANA ZONA SUR** por el monto total de **GUARANÍES MIL CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES (G. 1.128.000.000.-)**, IVA Incluido; **LOTE NRO: 3 - ADUANA ZONA CHACO** por el monto total de **GUARANÍES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (G. 1.744.800.000.-)**, IVA Incluido; **LOTE NRO: 4 - ADUANA ZONA ESTE** por el monto total de **GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES (G. 1.884.000.000.-)**, IVA Incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 03/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA", con ID N° 376.769.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ABG. ROBERTO QUIÑONEZ VALENZUELA
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Art. 3°. Adjudicar la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, con RUC N° 80019394-6, en el **LOTE NRO: 5 - ADUANA ZONA NORTE** por el monto total de **GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 1.449.600.000.-),** IVA Incluido, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 03/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA", con ID N° 376.769.

Art. 4°. La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2020 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.769, y el saldo restante será ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 respectivamente, supeditado a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas por Ley de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5°. Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS, en los términos de las ofertas presentadas en el proceso de contratación y la adjudicación establecida en la presente Resolución.

Art. 6°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ABG. ROBERTO QUIÑONEZ VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Sergio Gómez Amarilla, Jefe
Dpto. de Adjudicaciones, Contratos y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas